



Carlos Pizarro: 26 años desde que la vida fue asesinada en primavera

Al cumplirse un año más del magnicidio del líder político Carlos Pizarro Leongómez su hija y representantes legales hacemos un llamado a la Fiscalía General de la Nación a romper con estos 26 años de impunidad

El 26 de abril de 1990, siete semanas después de haber dejado las armas y en su calidad de candidato presidencial, Carlos Pizarro Leongómez fue asesinado en pleno vuelo cuando se dirigía a la ciudad de Barranquilla a un mitin político. El arma que accionó el sicario, que acabó con su vida, había sido puesta en el baño trasero del avión que lo transportaba a pesar de las revisiones hechas al mismo por parte de la seguridad del Aeropuerto El Dorado así como de los controles de la fuerza pública para ingresar al lugar y a las aeronaves. El inmolado candidato presidencial era uno de los hombres más custodiados del país.

En este nuevo aniversario del magnicidio que acabó con las aspiraciones de un hombre que decididamente apostó por construir una alternativa política diferente desde la civilidad y la paz, la Comisión Colombiana de Juristas acompaña el reclamo de María José Pizarro Rodríguez, hija de Carlos Pizarro, ante los recientes acontecimientos ocurridos respecto de la información públicamente dada por la Fiscalía General de la Nación a un programa periodístico de televisión sobre el estado del proceso penal y los supuestos hallazgos y nuevas hipótesis de investigación levantadas por el ente acusador:

“Como parte civil en el caso por el magnicidio de mi padre Carlos Pizarro Leongómez, como hija y mujer que en los últimos 15 años he venido liderando un proceso de reconstrucción de la memoria y reivindicación de la figura de mi padre, después de años de investigación y seriedad en el manejo de la información, en el respeto a la reserva sumarial y el avance jurídico del proceso, debo manifestar con muchísimo malestar la actuación de Leonardo Cabana, coordinador de la DINAC de la Fiscalía General de Nación, así como de los medios que sin certeza han venido anunciando una serie de actuaciones por parte de la fiscalía sin que nosotros tengamos previo conocimiento y dando noticias a todas luces falsas y sin la suficiente investigación.” sostiene María José Pizarro, hija de Carlos Pizarro, durante este aniversario.

Aunque en el año 2010 el asesinato de Carlos Pizarro se declaró como un Crimen de Lesa Humanidad, y por consiguiente su imprescriptibilidad, la Fiscalía no ha dado muestras de un cambio de actitud sobre la forma como se ha llevado el caso durante estos años. Cabe anotar que, a la fecha, las únicas personas que han sido declaradas culpables del magnicidio, Carlos y Fidel Castaño Gil, están muertas. Asimismo, existen situaciones del proceso que no han sido satisfactoriamente resueltas y no tienen una respuesta contundente de la Fiscalía como la determinación de responsabilidades disciplinarias y penales de los funcionarios que ordenaron sin justificación alguna la destrucción del arma con la que se disparó a Carlos Pizarro desconociendo la vigencia de la investigación y al Fiscal instructor del proceso, al igual que el inicio de la indagación preliminar contra el General ® de la Policía Miguel Maza Márquez por su presunta participación en el desvío del proceso penal y de las líneas de investigación inicial al centrar las actuaciones en el Cartel de Medellín ocultando los graves indicios que comprometían a grupos paramilitares conjuntamente con actuaciones de funcionarios del extinto DAS en la perpetración del crimen.

Al respecto su hija María José Pizarro asegura que *“durante estos 26 años los entes de investigación no han tenido el compromiso real porque avance del caso y romper los 26 años de impunidad que he tenido que soportar como víctima por el asesinato de mi padre, desviando intencionalmente en algunos momentos la investigación y sin dar respuestas a hechos tan graves como la fundición del arma con la que fue asesinado mi padre y sin abrir proceso administrativos contra sus propios funcionarios por omisiones o actuaciones de esta gravedad.”*

Hoy, 26 de abril, recordamos el legado de Carlos Pizarro y su fe en la construcción de una paz verdadera en Colombia. Así mismo manifestamos nuestro respaldo al Fiscal que adelanta la investigación en la actualidad, no obstante la falta de apoyo decidido por parte de la Fiscalía como institución para superar obstáculos y dificultades en el desarrollo del proceso penal, y esperamos que el compromiso que ha demostrado hasta el momento en la investigación sea el inicio de la justicia y la verdad.

**Comisión Colombiana de Juristas
Fundación Carlos Pizarro Leongómez**

Abril 26 de 2016

Mayor información a prensa:

María José Pizarro Rodríguez
Fundación Carlos Pizarro Leongómez
Contacto: fundacioncarlospizarrol@gmail.com

Carolina Garzón Díaz
Comunicaciones Comisión Colombiana de Juristas
Contacto: (57) 314 258 5922 - (57-1) 744 9333
comunicaciones@coljuristas.org